



**DECRETO EXENTO N° 1.640.-/
 RETIRO, 11 de Mayo del 2023.-**

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°3.243 de fecha 14 de Diciembre del 2022, que Aprueba el Presupuesto Servicio del área de Salud 2023.

2°.- El Oficio Ord. N° 079 de fecha 28 de abril del 2023, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 67° ordinaria Pública, celebrada el día jueves 11 de Mayo del 2023.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2023, por aumento de ingresos y de gastos según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.507	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	10.507	
		099			De Otras Entidades Publicas	10.507	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						10.507	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.507	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	327	
		999			Otros	327	
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.180	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.180	
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.000	
		999			Otros	1.000	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000	
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000	
		999			Otros	3.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						10.507	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



JENENA GUTIERREZ MENDEZ
 SECPLAN

DIRECTOR
 FRANCISCO DURAN RAMIREZ
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

RRF/JGM/FDR/EBF/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaría Municipal
2. Departamento de Administración y Finanzas



RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



ETIYANA PARRA FUENTES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)